

## ALGUNAS CLAVES POLITICO TECNICAS PARA LA COMPRESION DE LA EDUCACION.

Siempre he pensado que en toda actividad política es preciso que algunos que tenemos una militancia activa o preocupación de base por las cuestiones políticas, hagamos lo que se denomina “pedagogía política”. Esta no consiste sólo en hacer comprender cómo se hacen las máquinas electorales, cuales son las ideas más relevantes en la organización, cómo conquistar adherentes y formar militantes comprometidos, etc., sino en comunicar conceptos básicos sobre la realidad que nos interesa.

En nuestro caso nos focalizamos en el tema educacional, que es tan difícil de comprender, pues las posibilidades de ser aferrado intelectualmente o comprendido a cabalidad, son escasas, quizá debido a la alta desvalorización de la actividad educativa en los hechos (en las palabras todos la defienden y valoran). Esto nos permite abrir un camino de “pedagogía política” hacia los políticos que, cuando se ven enfrentados a los temas educacionales, divagan o mencionan cuestiones tan generales, que uno no se explica como es posible tal nivel de superficialidad en un asunto de suyo importante y relevante para la vida del país.

Por eso, desde esta mirada pedagógica, lo primero que se me ocurre es mostrar un esquema simple de los distintos elementos que conformarían una estructura global del sistema educacional, sin que esto signifique que este esquema muestre todas las variables que conforman una dimensión de la realidad tan compleja como la realidad del mundo educacional.

Esta estructura estaría, desde mi perspectiva, compuesta de tres dimensiones (intencionalmente no utilizo el concepto de niveles, sino de dimensiones, para insistir que a estas dimensiones es posible entrar desde cualquier punto y no desde arriba o desde debajo, de acuerdo a cómo estos se presentan):

1. Existe una primera dimensión, de carácter global e integradora, que incluye a lo menos tres aspectos claves:

a) los aspectos normativos-legales y reglamentarios del sistema educacional. Aquí podemos encontrar las Leyes Constitucionales sobre educación, las leyes particulares, los reglamentos, los decretos, etc., todos ellos elementos que configuran un cuadro normativo-legal desde el cual funciona el sistema educacional. Este marco nos fija los límites y las posibilidades de acción desde y para el mundo educacional, con un sistema de sanciones a veces muy claramente establecido y otras, difuso y laxo.

b) los aspectos estructurales (en los cuales podemos encontrar estructuras tales como las estructuras de financiamiento, curriculares, de gestión, de financiamiento de la educación, rol del estado, derechos y obligaciones, estructura de empleo, de comunicaciones, etc.). Cabe aquí una aclaración: una estructura es una configuración mental mediante la cual ubicamos los elementos de nuestro interés, en orden de jerarquías y de relaciones establecidas, dependiendo la movilidad de éstas de acuerdo a los niveles de apertura o rigidez que posea la estructura en la cual se ubiquen. Así vista, podrán haber tantas estructuras educacionales como áreas o sectores que podamos configurar con dispositivos que deben tener elementos comunes en su naturaleza o funcionamiento.

c) el aspecto propio de la organización escolar del sistema (desde una perspectiva nacional y regional), en la cual es preciso abordar temas tan candentes como los tipos de administración educacional que deben existir, el rol del Estado en la educación, el rol de los privados, formas de organizar operativamente el sistema a nivel nacional, regional y local, la existencia de organismos de decisión, de control y seguimiento, de evaluación, sistema de sanciones (premios y castigos), etc.

Estos tres aspectos tienen una mirada de globalidad abarcadora y de comprensión más integral del sistema educacional. En otras palabras estos aspectos nos permiten una mirada global del sistema, distinguiendo sus partes, pero quizá sin alcanzar a mirar las particularidades que las caracterizan.

2. Una segunda dimensión es la que se ubica en los horizontes intermedios del sistema, es decir, en los puntos donde se toman las decisiones que tienen que ver con la organización descentralizada o desconcentrada del mismo y que normalmente se ubican en las realidades locales o regionales del sistema. Desde esta dimensión, dependiendo de los grados de descentralización y desconcentración del sistema, se deberían considerar aspectos propios a las estructuras curriculares diversificadas del sistema (para dar respuesta a las necesidades educacionales de las regiones, con el fin de que éstas sean pertinentes a la realidad de la región respectiva). Esta dimensión, quizá la menos profundizada dentro del sistema educacional, (dada la situación de centralización histórica existente), es una dimensión “gozne” entre los planteamientos de políticas educacionales y decisiones nacionales en educación y las acciones que se realizan en otras dimensiones menos globales del sistema, pero más cercanas a la realidad social, económica y cultural en la cual viven los estudiantes.

En esta dimensión podemos encontrar los planteamientos relativos a las autoridades colegiadas de nivel intermedio (local, municipal o regional), a las formas de organización curricular con pertinencia y relevancia local o regional, a las distintas formas de organización comunitaria de los establecimientos educacionales (agrupados o asociados), etc. También podemos ubicar aquí los esfuerzos por dar pertinencia educacional a los planteamientos realizados desde el nivel nacional, especialmente en los aspectos normativos de administración, financiamiento y diseño curricular.

Tal como lo hemos mencionado, esta dimensión ha sido menos desarrollada que las otras dos que se mencionan en este trabajo, dado que la tendencia histórica existente ha sido la centralización de los sistemas educacionales, con el fin de “salvar y fortalecer la unidad nacional” tan apreciada en los países de América Latina. Pese a los esfuerzos que se han acometido para descentralizar los sistemas educativos, estos siguen la tendencia de concentrar a nivel nacional las decisiones más importantes que lo afectan (normas curriculares, pedagógicas y de evaluación, reglamentos, modos de financiamiento, etc.). Es así como esta dimensión está prácticamente invisibilizada en los análisis de los sistemas educacionales. Se pasa del nivel nacional al nivel escolar y de la acción pedagógica que se da dentro de éste, sin hacer un paradero en esta dimensión, perdiéndose así una riqueza enorme en el análisis y puesta en marcha de las políticas públicas que deben existir sobre materias locales y regionales.

3. Una tercera dimensión es la que se focaliza en el establecimiento educacional y las acciones pedagógicas que se realizan en el mismo y en la cual es conveniente mencionar algunos de sus más importantes aspectos:

a) Un aspecto esencial de conocer a fondo es el currículum educacional que orienta el desarrollo del establecimiento, es decir, cual es la estructura y los contenidos de planes y programas de estudios, como también otras materias y actividades que inciden directa o indirectamente en las orientaciones educativas y en el desarrollo de las acciones pedagógicas en su interior. Es importante saber si el currículum escolar corresponde a los planes y programas que el Ministerio de Educación pone a disposición de todo el sistema escolar o si este currículum es propio o una mezcla de ambos.

b) Otro aspecto importante del cual hay que estar al tanto es el tipo de organización escolar que sustenta el establecimiento educacional, es decir hacer saber cual es la organización que tiene el establecimiento, si funciona el centro de Padres, los Consejos diversos, la Orientación Vocacional,

la Unidad Técnico Pedagógica, etc. y ver cual es la concordancia de ésta organización con el currículo escolar que se pretende poner en práctica y que mencionábamos anteriormente.

c) Un tercer aspecto substancial, que debe ser dominado por el observador o participante de la vida del establecimiento, tiene que ver con la existencia o no de un Proyecto de Desarrollo Educativo Institucional (PDEI) o proyecto educativo y las normas educacionales que lo sustentan, pues se supone que éste orienta todas las acciones que se llevan a cabo para obtener los objetivos educativos del establecimiento educacional. Es importante saber cómo se elaboró este Proyecto, cual fue la participación de la comunidad escolar en el mismo o sencillamente fue impuesto por las autoridades educacionales o los dueños de los establecimientos.

d) Un cuarto aspecto tiene que ver con el tipo de acción pedagógica que se lleva a cabo, efectivamente, en las salas de clases del establecimiento. Las formas del accionar pedagógico pueden ser muy distintas y no necesariamente corresponden a los postulados que se afirman en el Proyecto Educativo y pueden asumir características que permiten o no el desarrollo del niño/a o del/ de la joven. Estilos autoritarios, democráticos, laissez faire, con discriminación de género o no, etc. pueden ser observados con facilidad en las salas de clases y es preciso tomarlos en consideración si queremos que nuestra observación y análisis del establecimiento sea acertado.

e) Otro aspecto tiene que ver con la asistencia que puedan proporcionar los técnicos educativos, los cuales, por el desarrollo de las ciencias de la educación y otras disciplinas afines, ejercen un rol importante junto a los educadores, en el desarrollo de los alumnos/as. Los técnicos educativos deben ser una permanente fuerza de apoyo para aquellos que dirigen los procesos educativos de enseñanza y aprendizaje, es decir, los profesores, atendiendo a los alumnos/as en todos aquellos aspectos que sean requeridos para un normal desenvolvimiento de los procesos educativos.

f) Un sexto aspecto que no puede dejar de ser considerado en cualquier análisis de este tipo, es la relación con las familias que son el origen de los alumnos/as. Un diagnóstico profundo sobre las familias que integran la comunidad educacional es clave para orientar los esfuerzos pedagógicos, fortaleciendo aquellos aspectos débiles del desarrollo o intentando eliminar los aspectos negativos del mismo. De igual manera, es importante dimensionar las relaciones con la comunidad circundante, en especial en aquellos establecimientos que necesitan insertar a los alumnos/as en el mundo laboral. El diagnóstico de la existencia de organizaciones sociales o empresariales es clave para trabajar la inserción del establecimiento en la comunidad como también, a su vez, que la comunidad se integre a la vida educacional y cultural de éste.